

METROCAR S.A.

Estados Financieros
Por los años terminados en diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
METROCAR S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de METROCAR S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por METROCAR S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de METROCAR S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de METROCAR S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo - método directo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

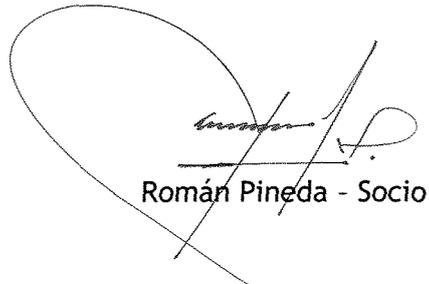
6. El Artículo 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentará al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informes Integrales de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, al respecto a la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2013.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.



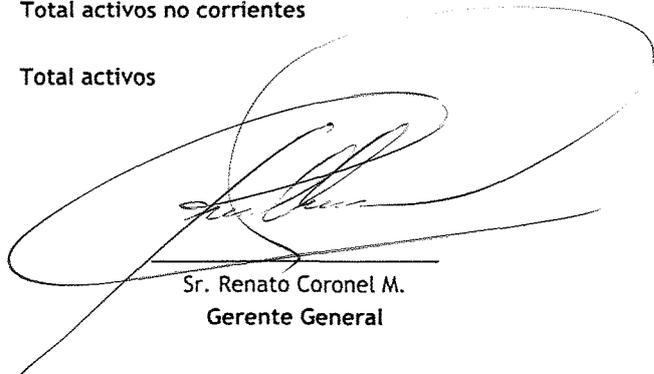
Febrero 28, 2014
RNAE No. 193



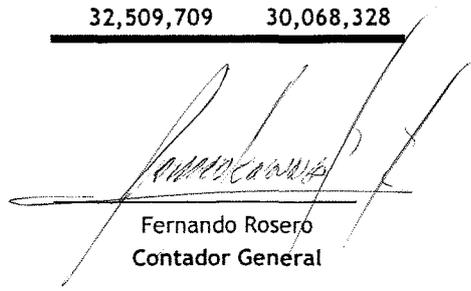
Román Pineda - Socio

METROCAR S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA - CLASIFICADO
(Expresado en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	3,277,322	4,453,667
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11,612,457	10,682,561
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	16	1,711,306	2,566,589
Inventarios	9	10,129,626	7,159,242
Pagos anticipados	14	1,070,775	852,812
Total activos corrientes		27,801,486	25,714,871
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	11	4,492,854	4,128,119
Inversiones en acciones	12	70,291	39,406
Activos de inversión	13	145,078	145,078
Activos por impuestos diferidos	18	-	40,854
Total activos no corrientes		4,708,223	4,353,457
Total activos		32,509,709	30,068,328



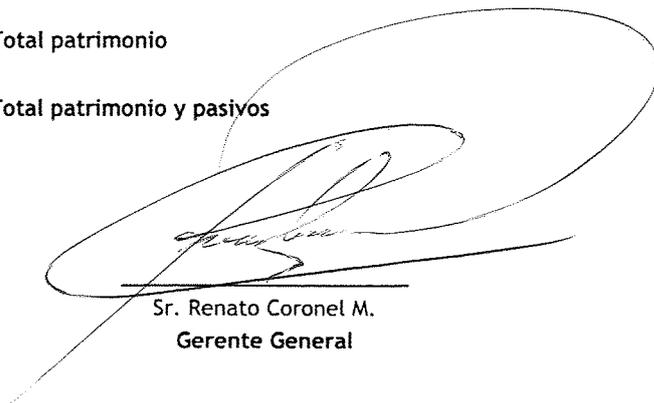
Sr. Renato Coronel M.
Gerente General



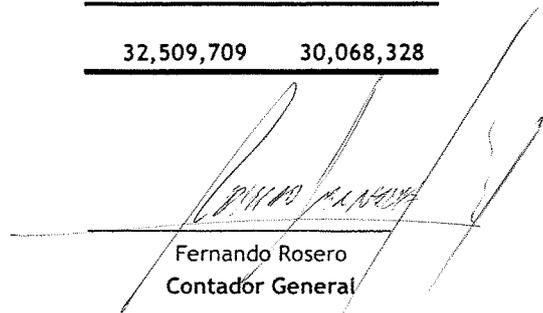
Fernando Rosero
Contador General

METROCAR S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA - CLASIFICADO
(Expresado en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		-	967,744
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	9,067,450	6,902,500
Cuentas por pagar compañías relacionadas	16	23,993	32,038
Pasivos acumulados	17	1,045,168	1,121,065
Cuentas por pagar por impuestos	18.1	415,793	947,147
Total pasivos corrientes		10,552,404	9,970,494
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficio post empleo	19	508,834	581,811
Pasivos por impuestos diferidos	18	346,947	378,372
Total pasivos no corrientes		855,781	960,183
Total pasivos		11,408,185	10,930,677
Patrimonio de los accionistas:			
Capital	20	17,195,994	14,957,470
Reserva legal	21	975,043	726,318
Resultados retenidos	22	2,930,487	3,453,863
Total patrimonio		21,101,524	19,137,651
Total patrimonio y pasivos		32,509,709	30,068,328



Sr. Renato Coronel M.
Gerente General

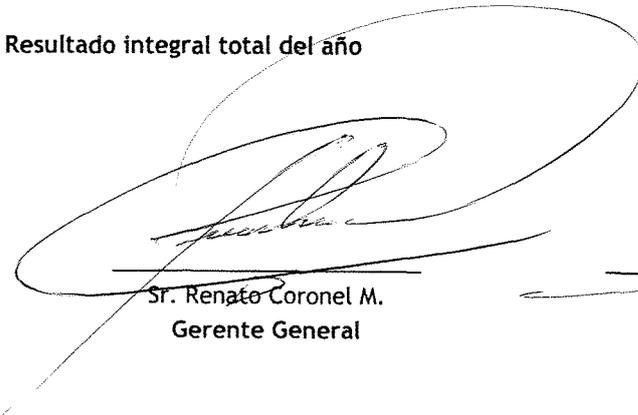


Fernando Rosero
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

METROCAR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES - POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	24	117,255,496	117,344,037
Costo de ventas		(104,603,889)	(104,223,634)
Ganancia bruta		12,651,607	13,120,403
Gastos de administración	25	(3,672,376)	(3,519,718)
Gastos de ventas	26	(5,227,533)	(5,702,820)
Ingresos financieros	27	211,338	260,485
Costos financieros	28	(1,598,857)	(947,650)
Otros ingresos	29	972,353	1,057,703
		(9,315,075)	(8,852,000)
Ganancia antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		3,336,532	4,268,403
Participación a trabajadores	17	(500,479)	(640,260)
Gasto impuesto a las ganancias	18.2	(872,180)	(1,140,893)
		(1,372,659)	(1,781,153)
Ganancias netas del ejercicio de operaciones continuas		1,963,873	2,487,250
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año		1,963,873	2,487,250

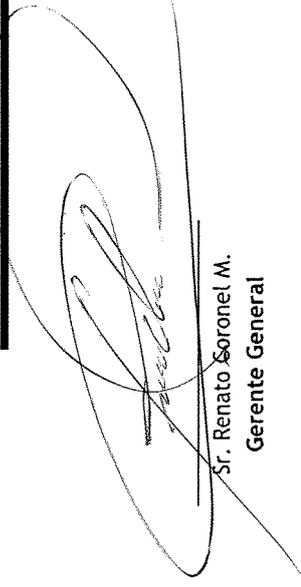

 Sr. Renato Coronel M.
 Gerente General


 Fernando Rosero
 Contador General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

METROCAR S.A.
Estados de cambios en el Patrimonio Neto
(Expresado en dólares)

	Resultados retenidos					
	Capital	Reserva Legal	Ajustes de primera adopción	Resultados retenidos	Total	Total
Saldo al 1 de enero del 2012	12,688,917	474,257	916,632	2,520,617	3,437,249	16,600,423
Incremento de Capital	2,268,553	252,061	-	(2,520,614)	(2,520,614)	-
Ajustes NIIF	-	-	-	49,978	49,978	49,978
Ganancias netas del ejercicio	-	-	-	2,487,250	2,487,250	2,487,250
Saldo al 31 de diciembre de 2012	14,957,470	726,318	916,632	2,537,231	3,453,863	19,137,651
Incremento de capital	2,238,524	248,725	-	(2,487,249)	(2,487,249)	-
Ganancias netas del ejercicio	-	-	-	1,963,873	1,963,873	1,963,873
Saldo al 31 de diciembre de 2013	17,195,994	975,043	916,632	2,013,855	2,930,487	21,101,524

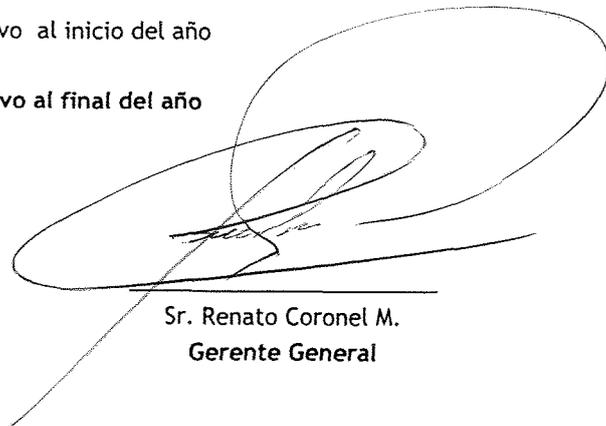

 Sr. Renato Soronel M.
 Gerente General

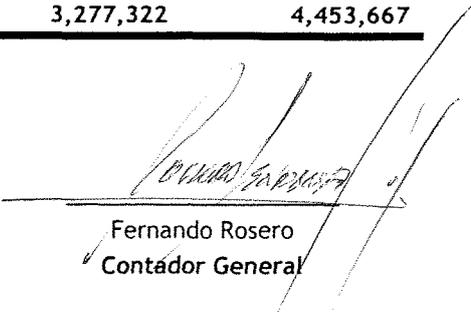

 Fernando Rosero
 Contador General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

METROCAR S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	117,543,825	116,109,566
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(117,709,928)	(116,916,452)
Intereses recibidos	211,338	260,485
Comisiones Ganadas	(1,598,857)	(947,650)
Impuesto a la renta pagado	(1,076,812)	(1,182,212)
Otros ingresos (egresos)	3,097,834	(1,992,921)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	467,400	(4,669,184)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Recuperación de inversiones temporales	-	2,039,779
Pago por recuperación de inversiones permanentes	(30,886)	3,897
Pago por proyectos de activos fijos	-	(368,423)
Pago por la compra de propiedad planta y equipo y proyectos	(645,116)	(289,873)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(676,002)	1,385,380
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por sobregiros	-	757,531
Pago de obligaciones financieras	(967,743)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	(967,743)	757,531
Disminución neta de efectivo	(1,176,345)	(2,526,273)
Efectivo al inicio del año	4,453,667	6,979,940
Efectivo al final del año	3,277,322	4,453,667


 Sr. Renato Coronel M.
 Gerente General


 Fernando Rosero
 Contador General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

METROCAR S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

CONTENIDO:

**Estados de Situación Financiera Clasificado.
Estados de Resultados Integrales por Función.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.**

Notas	Páginas
1. OPERACIONES.	8
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.	9
2.1. Bases de preparación.	9
2.2. Período cubierto.	9
2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación	10
2.4. Moneda funcional y de presentación.	19
2.5. Clasificación de saldos en corriente y no corriente.	19
2.6. Efectivo.	19
2.7. Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior.	20
2.8. Baja de activos y pasivos financieros.	22
2.9. Inventarios.	23
2.10. Pagos anticipados.	23
2.11. Propiedad, planta y equipos.	23
2.12. Depreciación.	25
2.13. Propiedades de inversión.	26
2.14. Deterioro de activos-	27
2.15. Impuesto a la renta corriente y diferido.	29
2.16. Beneficios a empleados.	30
2.17. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes.	31
2.18. Capital.	31
2.19. Reconocimiento de ingresos-	31
2.20. Reconocimiento de costos y gastos-	32
2.21. Uso de estimaciones-	32
3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF").	34
3.1 Notas al estado de situación financiera y estados de resultados integral.	35
4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.	35
4.1. Riesgo de crédito.	35
4.2. Gestión de capital.	35
4.3. Valor razonable de los instrumentos financieros.	36
5. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS.	36
6. EFECTIVO.	38
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	38
8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	39
9. INVENTARIOS.	40
10. INVERSIONES TEMPORALES.	40
11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	40
12. INVERSIONES EN ACCIONES.	42
13. ACTIVOS EN INVERSION.	42
14. PAGOS ANTICIPADOS.	43
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	43
16. COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	44
17. PASIVOS ACUMULADOS.	44
18. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS.	45
19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.	51
20. CAPITAL.	53
21. RESERVA LEGAL.	53
22. RESULTADOS RETENIDOS.	54
23. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	55
24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	56

Notas	Páginas
25. GASTOS DE ADMINISTRACION.	56
26. GASTOS DE VENTAS.	57
27. INGRESOS FINANCIEROS.	57
28. COSTOS FINANCIEROS.	57
29. OTROS (GASTOS) INGRESO.	58
30. CONTRATOS.	58
31. EVENTOS SUBSECUENTES.	59

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)****1. OPERACIONES.**

- **Nombre de la entidad:**
"Metrocar S.A."
- **RUC de la entidad:**
1790258645001
- **Domicilio de la entidad:**
Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- **Composición accionaria:**

Las acciones de Metrocar S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Royal Blue Bristol S.A.	17.168.653	99.84
Predial E Inversiones Boyaca S.A	27.341	0.16
Total	17.195.994	100%

El control de la Compañía es ejercido por su accionista.

- **País de incorporación:**

Ecuador

Metrobus del Ecuador S.A. fue constituida el 14 de abril del 1976, en la ciudad de Quito. Su objeto social principal está relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados. Podrá importar materiales para su actividad, así mismo podrá comercializar y distribuir sus productos o u otros similares de otras marcas y exportarlos; brindar servicios de mantenimiento, reparación y consultoría técnica de vehículos. Mediante escritura pública del 13 de marzo de 1979, se modifica la razón social de Metrobus del Ecuador S.A. a METROCAR S.A., cuyo objeto social principal es el comercio, comprar, vender en especial lo relacionado con vehículos, automotores, máquinas y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto social. Las operaciones actuales de Metrocar S.A., son la comercialización de vehículos y servicio post-venta de productos de la marca "Chevrolet". Para esta línea de comercialización la Empresa cuenta con convenios con General Motor del Ecuador S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados, por la Gerencia General, para su emisión el 25 de Marzo del 2014.

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Período cubierto.

Los presentes estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera - Clasificado, estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujo de efectivo - Método directo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el “Método del corredor” o “Banda de Fluctuación” y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Mejoras emitidas en mayo de 2012	
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de enero de 2013
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación</p> <p>Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012.</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de Enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos :</p> <p>Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 19 “Beneficios a los empleados” Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01 de Julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	01 de enero de 2015

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 2 “Pagos basados en acciones” - Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3, “Combinaciones de negocios” Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”. Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 8 “Segmentos de operación” Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable"</p> <p>Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles"</p> <p>Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas"</p> <p>Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 40 “Propiedades de Inversión” Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
------------------	--

CINIIF 21: Gravámenes

01 de Enero de 2014

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo.

Se consideran como efectivo el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.7. Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

- **Activos financieros disponibles para la venta.-**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta).

- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-**

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

(i) Activos Financieros.

La Compañía mantiene en esta categoría: equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

La política de cartera determina que: se debe considerar aquellas cuentas por cobrar comerciales que tienen antigüedad superior a 90 días y deberían considerarse como no corrientes y por lo tanto evaluado con el interés implícito correspondiente.

(ii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros incluyen obligaciones bancarias corto plazo, acreedores comerciales, anticipo de clientes, cuentas por pagar a compañías relacionadas, impuesto a la renta y participación de los trabajadores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés. La tasa de interés efectiva está incluida en los costos financieros del estado de resultado.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.8. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Deterioro de cuentas incobrables.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.9. Inventarios.

Los inventarios correspondientes a vehículos, repuestos y productos en procesos están valorados al costo promedio, la Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

2.10. Pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros, anticipo proveedores, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.11. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

La propiedad, planta y equipos se presenta al costo menos la depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro de su valor, es decir el "Modelo del costo."

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

2.12. Depreciación.

Los elementos de propiedad, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Los gastos por depreciación se cargan al estado de resultados integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida útil	Valor Residual
Equipo de Taller y Pintura	15 años	20%
Equipo de mantenimiento	15 años	10%
Equipo de comunicación	10 años	10%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Vallas	10 años	10%
Herramientas	10 años	20%
Muebles	10 años	10%
Vehículos	5 años	35%
Edificios	50 años	10%
Equipo de cómputo	5 años	1%

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cierre del período contable, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

La estimación de la vida útil de los activos obedece a políticas corporativa de la Empresa para manejo de activos en los cuales se ha empleado el conocimiento técnico para determinar la vida útil estimada y de acuerdo a al uso real esperado por la Administración.

2.13. Propiedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene terrenos, las cuales son medidas inicialmente al costo de adquisición y posteriormente aplicando el “Modelo del valor razonable” ó “Modelo del Costo” establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”; es decir; costo de adquisición menos depreciación y/o deterioro.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen: honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea considerado como propiedades de inversión debe cumplir los siguientes requisitos:

- Inmuebles para obtener rentas por su arrendamiento operativo;
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas; y
- Terreno que se tiene para uso no determinado.
- Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión.

El costo de los elementos de las propiedades de inversión comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de una propiedad de inversión no se incrementará por:

- a. Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración),
- b. Las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, o
- c. Las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Cualquier ganancia o pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable del activo.

Los ingresos por rentas y gastos operaciones relativos al activo son reportados como ingresos y otros gastos respectivamente.

Cuando el uso de una propiedad cambia de modelo que se reclasifica a propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en costo para la contabilización posterior.

Los desembolsos posteriores por concepto de reparación y conservación de la propiedad de inversión serán reconocidos como gastos en el Estado de Resultados Integral del período en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

2.14. Deterioro de activos-

2.14.1. Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

La Empresa ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.14.2. Deterioro de activos financieros.

Los activos financieros son evaluados a la fecha del estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de efectivo estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

Al cierre del año, la Empresa evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

El criterio que utiliza la Empresa para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

2.15. Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente. El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.16. Beneficios a empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.17. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes.

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Empresa, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

2.18. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.19. Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otros ingresos correspondientes a servicios de taller, son reconocidos en base al avance de trabajo siempre y cuando este pueda ser medido con fiabilidad.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de compra de los productos que comercializa la Empresa, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.21. Uso de estimaciones-

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

- Estimación para deudores comerciales.

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Empresa, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoletos.

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de la industria y aquellos productos identificados como dañados.

- Vida útil de los activos fijos e intangibles.

Los activos fijos e intangibles se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos fijos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Empresa revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Deterioro de activos.

La Empresa evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos diferidos.

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Empresa cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Empresa considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones y pasivos contingentes.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Beneficios post-empleo.

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Empresa ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

La Administración de Metrocar S.A., estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del ejercicio.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”).

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, el 1 de enero de 2009, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicado el 31 de diciembre de 2008 ha requerido a las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4, 000,000 al 31 de diciembre de 2007, que adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2011.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Empresa ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador contra el rubro “Ajustes de primera adopción” en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Empresa preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, cuenta con el conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas conforme consta en actas.

De acuerdo con la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación de las NIIF.

Las notas explicatorias brindan una descripción detallada de las principales transacciones generadas durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2013 y son explicados como parte de las notas antes mencionadas.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3.1 Notas al estado de situación financiera y estados de resultados integral.

Ajuste por reconocimiento de impuestos diferidos.

El ajuste de impuestos diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a NIIF que originen diferencias temporales entre la base contable bajo NIIF y la base contable para efectos tributarios de la Empresa. Los efectos que surgen de las dos bases son registradas bajo los lineamientos de la NIC 12 según lo establece la NIIF 1, ya que nunca fueron registrados bajo PCGA en Ecuador. Se reconocieron activos por impuesto diferidos, por las partidas temporales tales como: reservas comerciales, reservas de cartera, provisiones para jubilación patronal. Adicionalmente se registró un pasivo diferido por el recálculo de la depreciación acumulada de las propiedades, plantas y equipos.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

4.1. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Empresa está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas

4.2. Gestión de capital.

La Empresa administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Empresa cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Empresa para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas.
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.3. Valor razonable de los instrumentos financieros.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

5. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, presentados en los estados financieros. La gerencia necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Vida útil de propiedad, planta y equipo e inversiones en propiedades**

La propiedad, planta y equipo y las inversiones en propiedades se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Empresa revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- **Impuestos.**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Empresa cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Empresa considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados post empleo.**

El valor presente de las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Empresa ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Provisiones.**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo se forman de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja		5,540	5,240
Bancos locales	(1)	3,271,782	4,448,427
		<u>3,277,322</u>	<u>4,453,667</u>

(1) La Empresa mantienen depósitos en sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda de curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Clientes		9,880,863	9,314,066
Otras cuentas por cobrar	(Nota 8)	1,959,222	1,596,123
Menos:			
Estimación para cuentas incobrables		(227,628)	(227,628)
		<u>11,612,457</u>	<u>10,682,561</u>

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro oscila entre 5 y 210 días.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo al inicio	227,628	196,699
Más- Provisión	-	36,837
Menos- Castigo	-	(5,908)
Saldo al final	<u>227,628</u>	<u>227,628</u>

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión es como sigue:

	Cartera vencida					Totales
	Cartera corriente	Menor a 1 meses	2 a 3 meses	4 a 12 meses	Mayor a 12 meses	
Diciembre 31, 2012	6,729,217	954,887	668,241	189,942	771,779	9,314,066
Diciembre 31, 2013	7,002,903	1,294,304	413,765	134,018	1,035,873	9,880,863

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
División Intermediación	(1)	1,415,663	929,612
Otras	(2)	543,559	666,511
		<u>1,959,222</u>	<u>1,596,123</u>

(1) Valores abonados por clientes a facturas de vehículos nuevos, realizados con vehículos usados.

(2) Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 360 días. Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado provisión para cuentas incobrables para las otras cuentas por cobrar.

METROCAR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Vehículos	8,278,322	5,672,779
Repuestos y materiales	1,429,553	1,388,934
Inventario en Proceso	421,751	97,529
	<u>10,129,626</u>	<u>7,159,242</u>

10. INVERSIONES TEMPORALES.

La empresa no ha colocado fondos en inversiones temporales durante los ejercicios 2013 y 2012.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013			Diciembre 31, 2012		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	796,434	-	796,434	796,434	-	796,434
Edificios e instalaciones	4,626,905	1,993,552	2,633,353	4,103,010	1,813,414	2,289,596
Maquinarias y equipos	1,230,950	517,810	713,140	1,039,179	422,135	617,044
Muebles, equipos y enseres	481,586	374,519	107,067	465,645	348,923	116,722
Equipos de cómputo	997,463	885,155	112,308	968,878	830,618	138,260
Vehículos	255,275	124,723	130,552	253,776	83,713	170,063
Totales	<u>8,388,613</u>	<u>3,895,759</u>	<u>4,492,854</u>	<u>7,626,922</u>	<u>3,498,803</u>	<u>4,128,119</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles, equipos y enseres	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Costo:							
Diciembre 31, 2011	796,434	4,084,412	997,467	435,366	883,961	244,876	7,442,516
Adiciones	-	18,598	115,207	28,977	86,313	40,778	289,873
Bajas y ventas	-	-	(72,751)	-	(838)	(35,447)	(109,036)
Reclasificaciones	-	-	(744)	1,302	(558)	3,569	3,569
Diciembre 31, 2012	796,434	4,103,010	1,039,179	465,645	968,878	253,776	7,626,922
Adiciones	-	523,895	191,771	15,941	28,585	1,499	761,691
Diciembre 31, 2013	796,434	4,626,905	1,230,950	481,586	997,463	255,275	8,388,613
Depreciación acumulada:							
Diciembre 31, 2011	-	1,671,039	354,179	319,182	733,076	75,002	3,152,478
Adición	-	142,375	67,956	29,741	97,542	40,589	378,203
Bajas y ventas	-	-	-	-	-	(35,447)	(35,447)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	3,569	3,569
Diciembre 31, 2012	-	1,813,414	422,135	348,923	830,618	83,713	3,498,803
Adición	-	180,138	95,675	25,596	54,537	41,010	396,956
Diciembre 31, 2013	-	1,993,552	517,810	374,519	885,155	124,723	3,895,759
Neto							
Diciembre 31, 2012	796,434	2,633,353	713,140	107,067	112,308	130,552	4,492,854
Diciembre 31, 2013	796,434	2,289,596	617,044	116,722	138,260	170,063	4,128,119

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 incluye 645,116 de compras activos fijos y 116,575 de transferencias recibidas de la cuenta pagados por anticipado proyectos.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, no existió transferencias de la cuenta pagados por anticipos proyectos.

12. INVERSIONES EN ACCIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Inversiones en subsidiarias y asociadas (1)	70,291	39,406
Provisión valuación de inversiones	-	-
	<u>70,291</u>	<u>39,406</u>

- (1) Un detalle de la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas, es como sigue:

Compañía	% de tendencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2013	Costo 2012
Plan Automotor	1,36%	(7,899)	39,406	47,305	39,406
Red Seguros	6,67%	(19,014)	20,000	986	-
Red Seguros-AF	-	-	-	22,000	-
				<u>70,291</u>	<u>39,406</u>

13. ACTIVOS DE INVERSION.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Terrenos	31,520	31,520
Edificios	113,558	113,558
	<u>145,078</u>	<u>145,078</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a bienes que se mantienen arrendados a terceros, terrenos en la ciudad de Manta y en Quito oficinas en el 2 piso del edificio Metrocar S.A.

14. PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pagos anticipados se componen principalmente de:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo Proveedores		493,862	132,983
Seguros pagados por anticipado		10,441	17,702
Proyectos en curso	(1)	560,446	683,351
Otros		6,026	18,776
		<u>1,070,775</u>	<u>852,812</u>

Proyectos en curso.- Corresponde a pagos anticipados en la ejecución de los siguientes proyectos:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proyectos:			
Remigio Crespo		402,724	-
Centro de colisiones		-	550,461
Casa de Sesiones		157,722	132,890
		<u>560,446</u>	<u>683,351</u>

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores locales		8,138,806	6,104,020
Anticipos de clientes		713,954	626,866
Otros		214,690	171,614
		<u>9,067,450</u>	<u>6,902,500</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las cuentas por pagar a proveedores se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de pago oscila entre 1 a 180 días; este rubro principalmente está conformado por la línea wholesale que mantenemos con GME.

16. COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos con accionistas y compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		
Corporación CFC S.A.	981,308	1,788,654
Plan Automotor Ecuatoriano	238,853	193,898
Seguros Unidos S.A.	206,236	414,524
Banco del Austro S.A.	136,472	122,059
Motricentro Cía. Ltda.	90,845	19,585
Otros	57,592	27,869
	1,711,306	2,566,589
Cuentas por pagar compañías relacionadas		
Varios	23,993	32,038

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen una antigüedad de máximo de 150 días y no generan intereses.

Administración y alta dirección.

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asuman la gestión de Metrocar S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en transacciones no habituales y/o relevantes.

17. PASIVOS ACUMULADOS.

Durante el año 2013 y 2012, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Vacaciones	158,735	177,843
Décimo tercer sueldo	24,250	15,527
Décimo cuarto sueldo	21,591	17,593
Fondos de reserva	11,942	5,033
Participación a trabajadores	532,744	666,488
Sueldos	221,206	179,428
IESS	74,700	59,153
	1,045,168	1,121,065

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de beneficios empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Adiciones	Pagos	Diciembre 31, 2012
Beneficios sociales	687,159	3,744,491	3,977,073	454,577
Participación trabajadores	671,457	640,260	645,229	666,488
	1,358,616	4,384,751	4,622,302	1,121,065
	Diciembre 31, 2012	Adiciones	Pagos	Diciembre 31, 2013
Beneficios sociales	454,577	4,108,195	4,050,348	512,424
Participación trabajadores	666,488	500,479	634,223	532,744
	1,121,065	4,608,674	4,684,571	1,045,168

18. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS.

18.1. Cuentas por pagar por impuestos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto a la renta corriente	(Nota 18.1.)	64,048	268,680
Impuesto al valor agregado		-	578,765
Impuesto retenciones		351,745	99,702
Total impuestos por pagar		415,793	947,147

18.2. Impuesto a la renta.

- **Situación fiscal.**

La Empresa ha sido fiscalizada hasta el año 2008 por impuesto a la renta e IVA, sin que se encontraran diferencias en lo referente a este último tributo. En lo que refiere al acta del impuesto a la renta 2008 hemos interpuesto una demanda de impugnación ante el Tribunal Fiscal No. 3 que esperamos sea resuelta en el presente año; al cierre del periodo 2013 aún no está resuelto.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante el ejercicio 2013 se emitió el acta definitiva por concepto de revisión contable por parte de la Administración Tributaria (SRI) correspondiente al ejercicio fiscal 2009; generando glosas que han sido impugnadas y está previsto el próximo año se defina fechas para presentación y exhibición de descargos.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Empresa, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

- **Tasa de impuesto.**

El impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se calculó a una tasa del 22% y 23% respectivamente, sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

En caso de que la Empresa reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- **Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Empresa, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2013 y 2012, fueron las siguientes:

METROCAR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,836,052	3,628,143
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	1,157,051	1,446,611
Ingresos no gravados	(30,833)	(20,392)
Cargos o deducciones adicionales	2,183	(93,958)
Utilidad gravable	3,964,453	4,960,404
Base Imponible	3,964,453	4,960,404
Tasa de impuesto	22%	23%
Provisión para impuesto a la renta corriente	872,180	1,140,893
Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	23%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	9%	9%
Cargos o deducciones adicionales	-	-1%
Tasa de impuesto a las ganancias del período efectiva	31%	31%

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	268,680	309,999
Pago realizado	(268,680)	(309,999)
Provisión de impuesto a la renta corriente	872,180	1,140,893
Retenciones en la fuente	(424,410)	(427,780)
Anticipos (*)	(383,722)	(444,433)
Impuesto a la renta corriente por pagar (Nota 18.1)	64,048	268,680

(*) El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.3. Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el activo y pasivo por impuesto diferido se formaban de la siguiente manera:

	Diferencia	
	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2013:</u>		
Activo fijo	-	1,542,378
Otros pasivos no corrientes	-	34,653
Obsolescencia de inventarios	(81,667)	-
	<u>(81,667)</u>	<u>1,577,031</u>
<u>Diciembre 31, 2012:</u>		
Cuentas incobrables	-	(30,001)
Activo fijo	-	1,938,649
Pasivos no corrientes	-	(188,777)
Obsolescencia de inventarios	-	(185,698)
	-	<u>1,534,173</u>

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar		
Obsolescencia de inventarios	-	40,854
Impuesto diferido por pagar		
Otros pasivos corrientes	346,947	378,372
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	-	40,854
Impuesto diferido por pagar	(346,947)	(378,372)
	<u>(346,947)</u>	<u>(337,518)</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Diciembre 31, 2013			
Obsolescencia de inventarios	40,854	(40,854)	-
Otros pasivos corrientes	(378,372)	31,425	(346,947)
	<u>(337,518)</u>	<u>(9,429)</u>	<u>(346,947)</u>
Diciembre 31, 2012			
Obsolescencia de inventarios	42,710	(1,856)	40,854
Otros pasivos corrientes	(433,839)	55,467	(378,372)
	<u>(391,129)</u>	<u>53,611</u>	<u>(337,518)</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a las ganancias del año:		
Impuesto a las ganancias corriente	872,180	1,140,893
Efecto por constitución de impuesto diferido		
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	9,429	(53,611)
	<u>881,609</u>	<u>1,087,282</u>

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva para jubilación se formaba de la siguiente forma:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación Patronal	378,772	455,657
Desahucio	130,062	126,154
Pasivo por beneficios definido post empleo	508,834	581,811

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio neto de jubilación patronal, reconocido en el estado de resultados integral (costo de ventas) y montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Costo del servicio en el periodo actual (1)	-	75,872
Costo de interés	-	24,588
Utilidad (pérdida) actuarial reconocida	-	(9,054)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(76,885)	(36,187)
Gasto por beneficio neto	(76,885)	55,219

(1) Incluido como parte del costo de ventas, gastos administrativos y ventas en el estado de resultados integral adjunto.

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la obligación de beneficio post empleo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal		
Saldo al inicio	455,657	358,206
Costo del servicio del periodo	(52,576)	97,451
Beneficios pagados	(24,309)	-
Saldo al final	378,772	455,657
Desahucio		
Saldo al inicio	126,154	94,064
Costo del servicio del periodo	17,462	54,592
Beneficios pagados	(13,554)	(22,502)
Saldo al final	130,062	126,154

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Número de empleados

Durante el año 2013 y 2012 el número de empleados y trabajadores fue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Administración	69	48
Ventas	107	92
Post venta	127	128

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Capital Social está constituido por 17,195,994 y 14,957,470 acciones ordinarias y nominativas respectivamente con valor nominal de 1 dólar cada una, totalmente pagadas.

La Compañía durante el año 2013 incremento su Capital Social en 2,238,524 mediante la Capitalización de las Utilidades Retenidas según Escritura Pública registrada en el Registro Mercantil el 11 de junio de 2013.

En junio 11 de 2013 se inscribe en el Registro Mercantil el incremento de Capital aprobado en la Junta General de Accionistas por 2,238.524.

21. RESERVA LEGAL.

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por 975, 043 y 726,318, respectivamente; no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. RESULTADOS RETENIDOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

De acuerdo a Resolución No. SC.G.I.CI.CPA IFRS 11.03 de la Superintendencia de Compañías emitida el 1 de marzo de 2011, el saldo acreedor por 916,632, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuido entre los accionistas y no será utilizado para aumentar su capital. Este saldo acreedor podrá ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y del último periodo económico, si las hubiere, y podrá ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

23. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medido al valor razonable:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11,612,457	-	10,682,561	-
Cuentas por cobrar relacionadas	1,711,306	-	2,566,589	-
Total activos financieros	13,323,763	-	13,249,150	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Sobregiro bancario	-	-	967,744	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9,067,450	-	6,902,500	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	23,993	-	32,038	-
Total pasivos financieros	9,091,443	-	7,902,282	-
Instrumentos financieros, netos	4,232,320	-	5,346,868	-

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Venta de vehículos	106,712,938	106,695,208
Venta de repuestos	7,933,918	8,404,461
Venta de servicios talleres	2,608,640	2,244,368
	<u>117,255,496</u>	<u>117,344,037</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos y beneficios	733,425	629,082
Honorarios	554,554	469,084
Mantenimientos muebles y equipos	174,387	116,224
Servicios Básicos	1,034,594	965,193
Convenios, Guardianía, Seguros	245,581	271,229
Impuestos y contribuciones	167,924	134,828
Movilizaciones	27,890	30,187
Otros	734,021	903,891
	<u>3,672,376</u>	<u>3,519,718</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS DE VENTAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos y beneficios	3,214,796	2,918,974
Gastos de marketing	686,231	838,102
Gastos de mantenimientos	41,247	26,381
Gastos de viajes	46,157	127,017
Correspondencias, suministros, combustible	292,786	350,965
Otros (1)	946,316	1,441,381
	5,227,533	5,702,820

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye la Cuenta Gastos Varios por 805,453 y 1,172,355, respectivamente.

27. INGRESOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a intereses y comisiones por ventas realizadas a crédito.

28. COSTOS FINANCIEROS.

UN resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Comisiones varias	580,372	24,182
Gastos y comisiones bancarias	824,725	809,741
Otros gastos varios	193,760	113,727
	1,598,857	947,650

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. OTROS (GASTOS) INGRESO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intermediación usados	196,247	150,302
Incentivos cumplimiento	333,040	267,742
Servicios administrativos	147,869	216,789
Otros ingresos varios	287,297	402,479
Ajustes VPP	7,900	20,391
	972,353	1,057,703

30. CONTRATOS.

Con fecha 1 de enero de 2002, se suscribe un contrato entre General Motors del Ecuador S.A., con vigencia de 2 años, a fin de establecer un compromiso, donde GME autoriza a Metrocar S.A., para vender y dar servicio a los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta, Portoviejo y Babahoyo; y concede el derecho no exclusivo de:

- Adquirir vehículos motorizados nuevos distribuidos por GME, para la venta y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME, así como sus repuestos y accesorios relacionados.
- Identificarse como Concesionarios Chevrolet Autorizado, en la forma y en los lugares aprobados por GME.

Mediante escritura pública del 12 de octubre del 2009, se constituye el Fideicomiso Wholesale, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, de los Contribuyentes Adherentes, de los deudores garantizados, de los acreedores, o de terceros en general. Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con un aporte de USD \$500, y posteriormente estará integrado, adicionalmente, por los bienes que sean aportados y transferidos por los Constituyentes Adherentes.

El objetivo principal del Fideicomiso es crear múltiples, pero al mismo tiempo individualizados mecanismos de garantía, en virtud de los cuales, un vehículo determinado de propiedad del Fideicomiso, constante dentro de un Registro de Vehículo, sirva para garantizar al respectivo acreedor señalado en el registro de obligaciones asumido por un determinado deudor garantizado en particular, también señalado en tal registro, todo lo cual quedara debidamente detallado en el respectivo Convenio de Adhesión. En tal sentido, en el supuesto caso de que el deudor garantizado incumpla las obligaciones, el respectivo acreedor constante en tal registro tendrá derecho a solicitar a la Fiduciaria que inicie y desarrolle el procedimiento convencional de enajenación respecto del vehículo detallado en tal registro, a fin de abonar o cancelar, según corresponda, las obligaciones impagas del deudor garantizado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 4 de noviembre de 2009, Metrocar S.A. y el Fideicomiso Wholesale, firman el contrato de Adhesión, en el que Metrocar S.A., se adhiere al Fideicomiso y se compromete a todos los términos y condiciones del mismo, y declara conocer a cabalidad, con el fin de que los aportes que realizare al Fideicomiso, sean destinados irrevocablemente al cumplimiento del objeto, finalidades e instrucciones fiduciarias estipuladas en el contrato de constitución del Fideicomiso.

31. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 28, 2014), en opinión de la gerencia de la Empresa, se puede comentar:

- a) Juicio No. 01501-2011-0149, por impuesto a la renta del Ejercicio Fiscal 2008, el cual se ventila en el H. Tribunal de lo Fiscal No. 3, con sede en la ciudad de Cuenca, se encuentra terminada la sustanciación, por lo que se halla en autos para sentencia y está pendiente presentar el informe en derecho para que se emita la sentencia respectiva.
-